

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2319

Impreso el día 3 de septiembre de 2015

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** del teniente general Juan Domingo Perón, al haberse conmemorado el 1° de julio de 2015, el 41° aniversario de su fallecimiento. Expresión de reconocimiento. **Granados.** (3.702-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Granados, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria del teniente general Juan Domingo Perón, al conmemorarse el 41° aniversario de su fallecimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria del teniente general Juan Domingo Perón, al haberse conmemorado el 1° de julio de 2015 el 41° aniversario de su fallecimiento.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Alejandro Abraham. – Gloria H. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Granados, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria del teniente general Juan Domingo Perón, al conmemorarse el 41° aniversario de su fallecimiento. Las señoras y los señores diputados, al iniciar la consideración del mismo, han tenido en cuenta no sólo la trayectoria y el reconocimiento nacional e internacional del líder y fundador del Partido Justicialista de la Argentina, sino también su lucha para dignificar la calidad de vida de todos los argentinos. Cabe resaltar que Juan Domingo Perón fue electo tres veces presidente constitucional de la República, por el voto popular. Soportó golpes de Estado, exilio político, y como estadista importante, supo de amores y odios. Hoy, a 41 años de su fallecimiento, es importante destacar que el día de su velatorio en este Honorable Congreso de la Nación, uno de su más férreos opositores, el doctor Ricardo Balbín, líder de la Unión Cívica Radical, pronuncia en su discurso de despedida las palabras que quedarán en la historia Argentina “este viejo adversario despide a un amigo”. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión deciden dictaminar favorablemente la iniciativa parlamentaria propuesta, con modificaciones.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su recuerdo y reconocimiento a la trayectoria del general Juan Domingo Perón al conmemorarse el 41 aniversario de su fallecimiento el 1° de julio de cada año.

Dulce Granados.